

ANEXO III

Coordinadores por países

Albania: Director del Instituto Cervantes de Roma.
 Alemania: Director del Instituto Cervantes de Múnich.
 Argelia: Coordinador general del Instituto Cervantes de Argel.
 Australia: Agregado Cultural de la Embajada de España en Camberra.
 Austria: Director del Instituto Cervantes de Viena.
 Bélgica: Director del Instituto Cervantes de Bruselas.
 Brasil: Director del Instituto Cervantes de Sao Paulo.
 Bulgaria: Asesor técnico de Educación de la Embajada de España en Sofía.
 Canadá: Asesor técnico de Educación de la Embajada de España en Canadá.
 Corea: Segundo Secretario de la Embajada de España en Seúl.
 Costa de Marfil: Auxiliar responsable del Centro Cultural Español en Abidján.
 Dinamarca: Consejero cultura de la Embajada de España en Copenhague.
 Egipto: Director del Instituto Cervantes de El Cairo.
 España: Director académico del Instituto Cervantes.
 Estados Unidos: Director del Instituto Cervantes en Nueva York.
 Filipinas: Director del Instituto Cervantes de Manila.
 Francia: Director del Instituto Cervantes en París.
 Grecia: Director del Instituto Cervantes de Atenas.
 Haití: Primer Secretario de la Embajada de España en Puerto Príncipe.
 Hungría: Consejero cultural de la Embajada de España en Budapest.
 Irlanda: Director del Instituto Cervantes de Dublín.
 Islandia: Catedrático del Departamento de Español de la Universidad de Reykjavik.
 Israel: Director del Instituto Cervantes de Tel Aviv.
 Italia: Director del Instituto Cervantes de Roma.
 Japón: Consejero cultural de la Embajada de España en Tokio.
 Jordania: Director del Instituto Cervantes de Ammán.
 Líbano: Director del Instituto Cervantes de Beirut.
 Luxemburgo: Director del Centre de Langues Luxembourg.
 Macedonia: Asesor técnico de Educación de la Embajada de España en Sofía.
 Marruecos: Director del Instituto Cervantes en Rabat.
 Moldavia: Director del Instituto Cervantes de Bucarest.
 Namibia: Coordinador general de la Agencia Española de Cooperación Internacional en Windhoek.
 Nueva Zelanda: Agregado cultural de la Embajada de España en Camberra.
 Países Bajos: Director del Instituto Cervantes de Utrecht.
 Polonia: Director del Instituto Cervantes de Varsovia.
 Portugal: Director del Instituto Cervantes de Lisboa.
 Reino Unido: Director del Instituto Cervantes de Londres.
 República Checa: Consejero cultural de la Embajada de España en Praga.
 República Eslovaca: Segunda Jefatura de la Embajada de España en Bratislava.
 Rumanía: Director del Instituto Cervantes de Bucarest.
 Rusia: Primer Secretario de la Embajada de España en Moscú.
 Siria: Director del Instituto Cervantes de Damasco.
 Sudáfrica: Cónsul General de España en Ciudad del Cabo.
 Suecia: Consejero cultural de la Embajada de España en Estocolmo.
 Suiza: Consejero de Educación y Ciencia de la Embajada de España en Berna.
 Túnez: Director del Instituto Cervantes de Túnez.
 Turquía: Consejero Cultural de la Embajada de España en Ankara.
 Ucrania: Primer Secretario de la Embajada de España en Kiev.
 Yugoslavia: Consejero de la Embajada de España en Belgrado.

3170

ORDEN de 4 de diciembre de 1998 por la que se ejercita el derecho de tanteo de cuatro lotes de documentos bibliográficos.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ministerio de Defensa, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Fernando Durán, en Madrid, el día 5 de noviembre de 1998, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote 282: Vizcaya-Guerra contra Marruecos. Conjunto de diez circulares impresas de la Diputación General de Vizcaya, relativos a distintos.

Lote 401: Segunda Guerra Carlista. Importante conjunto de once manifiestos, proclamas y bandos dirigidos a los habitantes de Vizcaya... en total, once impresos, folio. Varios lugares. 1873-1876.

Lote 461: Primera Guerra Carlista. Conjunto formado por diez bandos, proclamas y comunicados a los habitantes de la Provincias Vascongadas y Navarra... En total diez impresos folio emitidos en su mayoría desde los más importantes cuarteles generales del territorio vasco-navarro. Varios lugares, 1840.

Lote 526: Segunda Guerra Carlista. Colección muy completa de circulares impresas de la Diputación a Guerra (Carlista) de Álava... En total veintitrés impresos y dos manuscritos, predominando el folio... Varios lugares, 1873-1874.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate a 6.500, 24.000, 34.000 y 26.000 pesetas, respectivamente, sumando un total de 90.500 pesetas, más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 4 de diciembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

3171

ORDEN de 22 de diciembre de 1998 por la que se ejercita el derecho de tanteo de la obra «Nacimiento del Niño Jesús» (Escuela Catalano-Aragonesa).

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 17 de noviembre de 1998, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Fernando Durán, en Madrid, el día 24 de noviembre de 1998, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 43: Escuela Catalana-Aragonesa. «Nacimiento del Niño Jesús». C. 1500. Óleo sobre tabla. Medidas: 101 x 70 centímetros.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de 12.000.000 de pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dicho bien mueble quede asignado al Museo Nacional del Prado y depositado en el Museo de Burgos, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 22 de diciembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.